



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 1o. de Enero de 1983

Número 1

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

San Juan Zitlaltepec. Municipio; Zumpango. Estado: México. Certificación.

Lic. CESAR AUGUSTO CASTAÑOS V. Sub'Delegado de Procedimientos y Controversias de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, Certifica que en archivo de expedientes de expropiaciones de esta dependencia existe la solicitud presentada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para expropiar una superficie de 06-80-72.71 Has. de terreno ejidal del poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, de Esta entidad federativa y que es al tenor literal siguiente:

Al margen izquierdo un sello y la leyenda de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Asuntos Jurídicos Centro SCOP, 9o. piso ala "A" México 12, D.F.

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Sub'Dirección de Legislación, departamento de expropiaciones, oficina de expropiaciones 12210.—Ref: 3354 Hrhs*ecc, México, D.F. 10 de mayo de 1982 "Año del General Vicente Guerrero" C. Lic. Gustavo Carvajal Moreno, Secretario de la Reforma Agraria, Bolívar No. 145, 5o. piso C.P. 06088 ciudad. El Gobierno Federal por conducto de esta secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del patio terminal "Coyotepec" para la línea federal México-Querétaro. de Conformidad con lo preceptuado por lo artículos 1o. Fracción V y 2o. Frac-

ciones I y II de la Ley de vías general de Comunicaciones, la citada línea ferrea, es una vía de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de expropiación. Para efectuar los trabajos de referencia, es necesario afectar los terrenos pertenecientes al jdo de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Estado de México, así como las instalaciones y construcciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa dependencia del ejecutivo federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo, ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo con el avalúo que practique la dirección del catastro de la propiedad federal de la secretaría de asentamientos humanos y obras públicas. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la propia Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 06-80-72.71 has., que corresponden al polígono "E". Los datos de localización son los siguientes: se inicia la afectación del polígono "E" en el vértice "O", continua con rumbo N 23°28' W, y una longitud de 1,531.90 m., hasta llegar al vértice "P" continua con rumbo N 46°118W y una longitud de 150.47 metros, hasta llegar al vertice "Q", en donde quiebra hacia la izquierda con rumbo S 14°26' e y una longitud de 1,274.00 metros, hasta llegar al vértice "R", en donde

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 1o. de Enero de 1983 | No. 1

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales, pertenecientes al poblado de SAN JUAN ZITLALTEPEC, del Municipio de Zumpango, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6813, 6832, 6833, 6834, 6835, 6847, 6848, 6849, 6850, 6851, 6842, 6853, 6855, 1, 5, y 6.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6815, 6824, 6823, 2, 3, 6724, 6506, y 4.

(Viene de la 1a. página)

quebra hacia la izquierda, con rumbo N 54°30' W y una distancia de 515.00 metros hasta llegar al vértice "O", punto de partida en donde se cierra el polígono. Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción XIII, del reglamento interior de esta secretaría, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y, una vez satisfechos los requisitos de ley, se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Se anexa al presente cuatro copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en lo cual se delimita el area por expropiar. Atentamente. Sufragio Efectivo. No reelección. El Director General. Lic. Hugo Cruz Valdés. Expedido a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos para los efectos de su publicación.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUB'DELEGADO DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROVERSIAS.

LIC. CESAR AUGUSTO CASTAÑOS V.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Exp. No. 1203/82.—LORENZA MALVAEZ DE MONTES DE OCA.—promueve diligencias de información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Postejo de Ahmoloya de Juárez, México, que mide y lnda: AL NORTE: 103.00 mts. con Daniel Castillo Gómez. AL SUR: 103.00 mts. con Salvador Albarrán Malvaez.—AL ORIENTE: 66.00 mts. con Felipe Albarrán Hernández.—AL PONIENTE: 66.00 mts. con Felipe Albarrán Hernández.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretarario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 6813.—25, 30 Dic. y 1o. Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1163/82
PRIMERA SECRETARIA

AMACIO RUIZ RAYON, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 7.55 mts. con Callejón de Reforma; AL SUR: 7.00 mts. con Federico Elofn Ruiz Martínez y Adalberto Ruiz Martínez; AL ORIENTE: 23.90 mts. con Albesa Ruiz García de Moncayo; AL PONIENTE: 20.90 mts. con Emeterio Ruiz Rayón, superficie aproximada de 156.80 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretarario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica. 6832.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1165/82
PRIMERA SECRETARIA

VIVIANA GARCIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, de éste

Distrito Judicial; el cual mide y linda: AL NORTE: 47.41 mts. con Ana María Ruiz García y René Ruiz García; AL SUR: 49.60 mts. con Epifanio Alva; AL ORIENTE: 11.00 mts. con calle Abasolo; AL PONIENTE: 10.50 mts. con Petra Suárez, superficie aproximada de 363.64 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

6833.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1167/82
PRIMERA SECRETARIA

MARIA LUISA ANDRADE JIMENEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación denominado "ACOLCO", ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 35.70 mts. con Agustín Sarabia; SUR: 32.00 mts. con José Aguilar; AL ORIENTE: 37.65 mts. con Eliborio Trujillo; y AL PONIENTE: 33.15 mts. con Juan Castro Martínez, con superficie de 1,222.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

6834.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1169/82
Primera Secretaría.

GLORIA GOMEZ FILIO DE ROSAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "XOCOTITLA PRIMERO", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Talmiminolpa, Municipio de San Juan Teotihuacán de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 41.45 mts. con Gloria Gómez Filio de Rosas y con Juan Rojas Castillo; AL SUR: 40.45 mts. con Calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 32.50 mts. con Guadalupe Rivero, Callejón de por medio; AL PONIENTE: 32.50 mts. con Calle del Rosal. con superficie de 1,331.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

6835.—28 Dic. 10. y 4 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA LUISA FLORES LOPEZ DE MORALES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "NOPALERA", ubicado en la Ranchería de Tocuila, de éste Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 50.00 mts. con Francisco Cortés Santillán; SUR: 50.00 mts. con Jacinto Ramírez Librado; ORIENTE: 20.00 mts. con camino; y PONIENTE: 20.00 mts. con Juana Rodríguez Franco.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6847.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

IMELDA AURORA BALBUENA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "POTRERITO", ubicado en términos del Barrio de San Cosme, de éste Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, son superficie de 17,500.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 137.00 mts. con camino y el segundo de 126.50 mts. con Carlos Vargas; SUR: en línea quebrada de 303.50 mts. con Francisco Ipsián Vidal y Cruz Santiago; ORIENTE: 88.00 mts. con Carlos Vargas; y PONIENTE: 114.50 mts. con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6848.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FRANCISCO JUAN MENDOZA DE LUCIO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos predios urbanos denominados "XAHUENCANTITLA", ubicados en el Municipio de San Martín de las Pirámides, de éste Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie el primero de 113.76 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 6.68 mts. con Ramiro Mendoza; SUR: 6.68 mts. con Gloria de Lucio Sánchez; ORIENTE: 17.80 mts. con Carretera México-Otumba; y PONIENTE: 16.25 mts. con Callejón

(Pasa a la siguiente Pág.)

Alondiga de Granaditas, y el segundo tiene una superficie de 404.06 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 22.70 mts. con Higinio Sánchez; SUR: 22.70 mts. con Gloria de Lucio Sánchez; ORIENTE: 17.80 mts. con Callejón; y PONIENTE: 17.80 mts. con Carretera México-Otumba, teniendo una superficie construida de 24.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciseis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6849.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE GALLO GONZALEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el Barrio de San Antonio, del Municipio de Temascalapa, de éste Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 4,200.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 73.70 mts. con Sucesión de Higinio Ensástiga; SUR: en 81.70 mts. con Calle General Anaya; ORIENTE: en 53.50 mts. con Florencio Ensástiga; y PONIENTE: en 52.00 mts. con Calle Benito Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciseis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

6850.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RACIEL ORTIZ ROMO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "XOLATLACO", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacatlán, del Municipio de Tecámac, de éste Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 3,800.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 58.00 mts. con Alberto Martínez; ORIENTE: en 105.00 mts. con Wenceslao Ortiz Barranca de por medio; y PONIENTE: 100.00 mts. con Mercedes Sosa y Antonio Sánchez, siendo dicho predio en forma triangular.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciseis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6851.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ERNESTO AGUILAR JAIME Y EVERARDO ENRIQUE AGUILAR JAIME, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "MICHAPA", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecámac, Estado de México, con superficie de 1,271.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 39.00 mts. con Herlinda Ayala de Galindo; SUR: en 39.00 mts. con Julián Patiño Ballesteros; ORIENTE: en 31.20 mts. con sucesión de Benito García López; y PONIENTE: en 34.00 mts. con calle Prolongación Avenida Industria.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6852.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RENE RUIZ GARCIA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.10 mts. con Camino; AL SUR: 24.81 mts. con Viviana García; AL ORIENTE: 16.70 mts. con calle Abasolo; AL PONIENTE: 13.60 mts. con Ana María Ruiz García con superficie total aproximada de 347.77 metros cuadrados. Y del predio urbano denominado "MECATILLO o YACACOAC", ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 161.00 mts. con Pedro Suárez y Angel Sarrubia; AL SUR: 162.50 mts. con Mario Ruiz García; AL ORIENTE: 25.00 mts. con Autopista México-Teotihuacán; AL PONIENTE: 25.10 mts. con calle Pemex, ocupando una construcción de 52.00 mts. cuadrados, con una superficie de 4,043.75 metros cuadrados. Así como el predio rústico denominado "GUATEPANGO", ubicado en el Barrio de Purificación del mismo municipio y este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 143.67 mts. con Mario Ruiz García; AL SUR: 7.45 mts. con camino; SURESTE: en línea quebrada de 233.89 mts. con camino y PONIENTE: 177.60 mts. con Terreno Ejidal de Purificación, con superficie de 10,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

6853.—28 Dic. 10. y 4 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROMAN CAÑAZ NAVA, promovió en éste Juzgado en el expediente 2127/82, diligencias de Información Ad-Perpetuum del terreno ubicado en la plaza de la Constitución número uno, cabecera Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: dos líneas de 4.55 mts. y 3.40 mts. con terreno del señor Bibiano García Gutiérrez; AL SUR: dos líneas de 6.55 mts. y 1.40 mts. con terreno del señor Simón García (Finado); AL ORIENTE: 2 líneas de 8.00 mts. y 1.90 mts. con terreno del doctor Fernando García Gutiérrez; y AL PONIENTE: en 5.10 mts. con calle Plaza de la Constitución con una superficie de 47.36 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación de ésta ciudad. Asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para el caso de que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6855.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAFAEL LARA CLETO, promueve en expediente número 732/82, Diligencias Información Dominio fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno rústico, ubicado en Ranchería de Tecolotepec, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 1.000.00 mts. Esteban Cleto; SUR: 1.000.00 mts. Margarito Valdez; ORIENTE: 60.00 mts. Río del Chiquihuite; PONIENTE: 60.00 mts. Río de las Canoas.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO, editanse Toluca, México, a los trece días de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1.—1o., 6 y 8 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYNALDO SALGADO PINEDA.

MARIA GUADALUPE GRANADOS BASTIDA, en el expediente marcado con el número 1108/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 22, de la Colonia Ciudad Lago de ésta ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 10.00 metros

con lote 20; AL SURESTE: 10.00 metros con lago Güija; AL NOROESTE: 20.00 metros con lote 8; AL SUROESTE: 20.00 metros con lote 10; teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para comparezca a Juicio dentro de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, ciudad Netzahualcóyotl, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5.—1o., 11 y 20 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL RODRIGUEZ CHAVEZ.

MARIA DEL REFUGIO ALEJANDRA BRAVO DIAZ, en el expediente marcado con el número 1189/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el "DIVORCIO NECESARIO", y como se ignora su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6.—1o., 11 y 20 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 20/82 ANTOLIN SEGURA GALLEGOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 21.35 metros con E. Ramírez; SUR: 47.40 metros con camino; ORIENTE: 156.60 metros con C. Hernández; PONIENTE: 150.45 metros con C. Segura.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 25 de mayo de 1982. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

6815.—25, 30 Dic. y 1o. Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 4717/82, GEMA A. ARMAS SEIJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 13.70 mts. con Calzada Tultepec; SUR: 10.57 mts. con Epigmenia Pérez; ORIENTE: 123.60 mts. con Apolonia C. Armas Seijas; PONIENTE: 125.40 mts. con Antonio Armas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma de Villada, Méx., a 17 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

6824.—28 Dic. 10. y 4 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 4718/82, APOLONIA C. ARMAS SEIJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 13.70 mts. con Calzada Tultepec; SUR: 10.57 mts. con Epigmenia Pérez; ORIENTE: 121.80 mts. con Marcelino Miranda; PONIENTE: 123.60 mts. con Gema A. Armas Seijas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma de Villada, Méx., a 17 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

6823.—28 Dic. 10. y 4 Enero

TRANSRENT, S. A. DE C. V.

C O N V O C A T O R I A

TRANSRENT, S. A. DE C. V.

Se hace una segunda convocatoria a una Asamblea General de Accionistas para el día 4 de enero de 1983, a las 12:00 horas, en la casa ubicada en el No. 3041 interior 123, de la Carretera México Toluca, Colonia Rincón de las Lomas, México, 18 D.F., con el siguiente orden del día:

- 1.—Renuncia al cargo de Administrador único.
- 2.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración o Administrador único.
- 3.—Asuntos Generales.

Los Reyes La Paz, Estado de México, a 28 de diciembre de 1982. Atentamente, Sr. Ing. Enrique González Sánchez.—Rúbrica. Administrador Único.

2.—10. Enero

LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA, S. A.

C O N V O C A T O R I A

LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA, S. A.

(LLAMAPESA)

Se hace una segunda convocatoria a una Asamblea General de Accionistas para el día 4 de enero de 1983, a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en la Carretera México-Toluca, No. 3041, casa No. 123 Colonia Rincón de las Lomas, México, 18 D.F. con el siguiente orden del día:

- 1.—Renuncia del Administrador Único.
- 2.—Nombramiento del nuevo Administrador o Consejo de Administración.
- 3.—Asuntos Generales.

Los Reyes La Paz, Estado de México, a 28 de diciembre de 1982. Ing. Enrique González Sánchez.—Rúbrica. Administrador Único.

3.—10. Enero

INMOBILIARIA FITT, S.A. DE C.V.

A V I S O

En Asamblea general extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA FITT, S.A. DE C.V., celebrada el día 25 de noviembre de 1982, se determinó disminuir el capital social mínimo fijo de la suma de \$147,000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a la cantidad de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), razón por la cual se lleva a cabo este aviso en cumplimiento a lo ordenado por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tepotztlán, Edo. de México, a 30 de noviembre de 1982.—INMOBILIARIA FITT, S.A. DE C.V.—Sr. Víctor Cano Faro, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

6724.—21 Dic., 10. y 13 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS

SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

En acta número 3,351 del Volumen LI, pasado ante la fé de la suscrita Notario con fecha 19 de noviembre del corriente año, se hace constar que aparecieron las señoras DOÑA LUZ MARIA SALUSTIA GONGORA MILLAN, DOÑA LUCRECIA MILLAN MILLAN VIUDA DE GONGORA y DOÑA MARIA TERESA GONGORA MILLAN quienes presentaron acta de Defunción y el Testamento de DON EDUARDO GONGORA LANDEROS y reconocen sus derechos hereditarios como únicas y universales herederas aceptando el cargo de Albacea a la señora DOÑA LUZ MARIA SALUSTIA GONGORA MILLAN, quien procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Se hace del conocimiento público la radicación de la Testamentaria en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos del Estado de México.

Atentamente: Santiago Tianguistenco, Méx., a 22 de noviembre de 1982.—Lic. Silvia Mondragón Fiesco.—Rúbrica.—Notario Público Número 2 del Distrito de Tenango del Valle, con Residencia en Santiago Tianguistenco, Estado de México.

6506.—9, 21 Dic. y 10. Enero.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION Nº 1 DEL VALLE DE MEXICO
 OFICINA PARA COBROS VM - 9101
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:30 horas del día 11 de ENERO de 1983, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de Fulton Nº 23, esq. Filiberto Gómez, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la bodega de esta Oficina, ubicada en el mismo domicilio, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al - - Artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar - sus posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera; S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, admitiendo éstos hasta las 14:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre completo, nacionalidad actual, edad, estado civil, profesión u oficio, domicilio, número de Registro Federal de Contribuyentes, capacidad - legal y cantidad a ofrecer por los bienes objeto del remate, conforme a lo dispuesto por el Artículo 143 del mismo ordenamiento.

T E R C E R A

A L M O N E D A

EXPEDIENTE	BTRE	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C41-13880-10	10,20,30,40,50,60/78,				
	10,20,40,50,60/79, 10,20,30,50,60/80,				
	10,20,30/81.-	829094464, 829094465,			
		829094466, 829094467, 829094468, 829094469,			
		829094470, 829094471, 829094473, 829094474,			
		829094475, 829094476, 829094477, 829094478,			
		829094480, 829094481, 829094482, 829094483,			
		829094484.....	\$182,241.88		

LEONARDO M. OCHOA M.

1 CAMION MCA. INTERNATIONAL MODELO 1959, TIPO
 CELDILLAS DE PANAL No. DE MOTOR 80264LC656584L
 No. DE SERIE SB460 R.F.A. 165111 FOLIO - - -
 A 0056446 No.DE PLACAS KS 9052 (82/83) MEX. -
 MEX.

\$ 70,400.00 \$ 46,933.33

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 27 de diciembre de 1982.

A T E N T A M E N T E
 EL JEFE DE LA OFICINA

VALDEMAR BOMEZ ADRIANO
 GOBY - 491125

4.-10. Enero

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Por un año \$ 2,000.00
Por seis meses 1,000.00

Línea por una sola publicación \$ 10.00
Línea por dos publicaciones 20.00
Línea por tres publicaciones 30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/v

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Sección atrasada al doble.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.